

Expediente: 6507/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LIDA S.A.S. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - LIDA S.A.S., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6507/24



H108023338183

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LIDA S.A.S. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 6507/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 19 de agosto de 2026.-

Previo a resolver En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 5.480, previo a resolver, librese oficio al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar la Boleta de Deuda BTE/6347/2024 haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.188 y sgtes. N.C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN.

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.